



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de abril de 1992

Número 64

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 284/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y la nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San José Huayanalco, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 1554 de fecha 6 de marzo de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San José Huayanalco, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 19 de febrero de 1991, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 27 de febrero de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación, por más de dos años consecutivos y adjudicar la unidad de dotación, de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de abril de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo

de derechos agrarios por existir presunción fundada de que ha incurrido en la causal de privación, prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, Consejo de Vigilancia y presunto infractor de la Ley, para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 9 de julio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presunto infractor, que se encontró presente al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto al enjuiciado encontrándose ausente y que no fue posible notificarle personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado de 22 de junio de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, y asistiendo a la misma las autoridades ejidales, el ejidatario sujeto a juicio privativo de derechos agrarios, y el propuesto como nuevo adjudicatario, como según consta en autos, así

Tomo CIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de abril de 1992 | No. 64

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San José Hueyanalco, municipio de Coatepec Harinas, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1215, 1217, 1227, 1220, 1219, 1221 y 1228.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1229, 1216, 1161, 1156, 1174, 1159, 1158, 1173, 1223, 1218, 1214, 1232, 1233, 1230, 1224, 1225 y 1231.

FE DE ERRATA del edicto 1097 publicado los días 26, 31 de marzo y 3 de abril del año en curso.

FE DE ERRATA del edicto 1097 publicado los días 26, 31 de marzo y 3 de abril del año en curso.

(Viene de la primera página)

como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la Materia, se ordenó la resolución correspondiente; y:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nueva adjudicaciones de unidad de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo por lo señalado por los artículos 12 fracción I, II, y 89 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación, a que se refiere la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 27 de febrero de 1991, el acta

de desavecinidad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y por lo que respecta a los 2 campesinos que abrieron tierras al cultivo y de quienes se solicita se reconozcan como ejidatario esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente reconocerlos como ejidatario por no reunir los requisitos a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de la Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios, por la asamblea general de ejidatarios de fecha 27 de febrero de 1991, de acuerdo por lo dispuesto en los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y fundado en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San José Ameyalco, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, al C. I.—Gildardo Cano Nava, en consecuencia se cancela su certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expidió, 1.—3624750.

SEGUNDO. Se reconocen derechos y se adjudica la unidad de dotación, por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado San José Huayanalco, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México, al C. I.—Juan Segura Bravo, en consecuencia expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios, que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y la nueva adjudicación de una unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San José Huayanalco, municipio de Coatepec Harinas, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, denominado Gaceta del Gobierno del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente, y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta, en el Estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 98/92, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MARCELINO ELIGIO REYES en contra de AGUSTINA GONZALEZ LOPEZ, el C. juez admitió dicha demanda, ordenando emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial, en virtud de que la demandada abandono el domicilio conyugal, haciéndole saber a la demandada AGUSTINA GONZALEZ LOPEZ, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta población para oír notificaciones y las posteriores notificaciones con las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta población, Tenango del Valle, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 1215.—3, 15 y 28 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

BRIGIDA SANTILLAN GALVAN, por su propio derecho, promueve en el expediente número 365/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un bien inmueble, ubicado en domicilio conocido en el barrio de Santiago, municipio de Coyotepec, Estado de México, el cual tiene una superficie de 4,093.95 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 89.40 m con calle Juchitán; al sur: en 57.60 m con Carmen Pineda Ortega y Pedro González Marroquín; al oriente: en 50.50 m con Amelia Valle Robles; al poniente: en 60.90 m con camino público.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a quienes con igual o mejor derecho crean tenerlo, y se expide a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 1217.—3, 8 y 13 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

ARTURO GONZALEZ MONTOYA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 2484/91, respecto del predio conocido con el nombre de Caputitla, ubicado en la calle do Iturbide sin número, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 779.25 m², setecientos setenta y nueve metros veinticinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos de 43.30 m con Aurelio Fragozo Valdez y el segundo de 13.50 m con Demetrio Fragozo Luna; al sur: 61.80 m con entrada particular; al oriente: 9.10 m con calle de Iturbide; y al poniente: 13.00 m con Margarita Fragozo Rodríguez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1227.—3, 20 abril y 6 mayo

ROSALBA PATRICIA PADRON MANCILLA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 2483/91, respecto del inmueble denominado Especial, ubicado en calle de Alexander Fleming número 22, manzana 4 de la colonia Granjas de San Cristóbal, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, México, mismo que tiene una superficie total de 200.00 m², (doscientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con propiedad particular; al sur: 20.00 m y colinda con propiedad particular; al oriente: 10.00 m y colinda con propiedad particular; al poniente: 10.00 m y colinda con la calle Alexander Fleming

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para persona que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1227.—3, 20 abril y 6 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 513/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ARCADIO ESTRADA GARCIA en su carácter de endosatario en procuración de EUFEMIO MARTINEZ DIAZ en contra de NAZARIO GARCIA GONZALEZ, en su carácter de deudor principal, y de la señora MARIA DEL CARMEN HERRERA DE GARCIA, en su carácter de avalista, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, la ciudadana juez que actúa con secretaría que autoriza y da fe, dictó un acuerdo en el cual se autoriza la publicación del edicto correspondiente, para su publicación, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciándose la venta del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Romualdo Ortega; sur: 20.10 m con Rodrigo Acacio; poniente: 49.20 m con Cutberto Herrera; y oriente: 50.00 m con María Sánchez de Ordóñez, teniendo una superficie de mil cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados, señalándose las trece horas del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y dos, para que tenga lugar la séptima almoneda de remate, sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de \$ 27 557,154 55 (veintisiete millones quinientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y cuatro mil pesos punto cincuenta y cinco), deduciendo de dicha cantidad un diez por ciento en términos de lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, convoquese a postores, no así acreedores, en virtud de que se desprende del certificado de gravámenes que el único embargo inscrito en dicho inmueble es a favor del señor EUFEMIO MARTINEZ DIAZ.

Se expide el presente edicto para su publicación, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos o puerta del juzgado, Tenancingo, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Múñiz Ramírez.—Rúbrica. 1220.—3 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 176/92, el C. JUAN REYES AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto a un predio ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 79.10 m y 0.95 m con Lorenzo Reyes Aguilar; al sur: 91.40 m con Francisco Ordóñez; al oriente: 17.05 m con Ruperto Hernández; al poniente: 24.85 m con Via Dr. Gustavo Baz, con una superficie total de 1,834.57 metros cuadrados, el objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1219.—3, 8 y 13 abril.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MA, EUGENIA ESTEVEZ MORALES,

DEL ANGEL DIAZ HORACIO, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil, divorcio necesario, bajo el expediente 2785/91-1, en el que por auto de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces, se expiden a los diez días del mes de marzo.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 1221.—3, 15 y 28 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SRA. VICTORIA MOLINA MARTINEZ, el señor CESAREO MARTINEZ ARCE, demanda de usted en este H. juzgado en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas judiciales, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se lo llama a juicio, y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para que lo haga, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad por oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no comparecer las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la Materia

Se expiden estos edictos para que se publiquen, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta región, en la ciudad de Jilotepec, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1226.—3, 15 y 28 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm 589/90, GUSTAVO SERRANO LOPEZ, actor en el juicio ejecutivo mercantil y en contra de LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día veintitres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de una máquina bloquera color verde, con motor de tres caballos, marca Siemens, tipo ILLA-2145-4YK3, con número de serie 5005-120, con un molde para Block 14X40X40, y una máquina recolectorora con motor de diez caballos verde, sin número de serie, ni modelos visibles, sin comprobar su funcionamiento.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de seis millones de pesos M.N, 00/100, convequense posteriores por medio del presente edicto que se publicara por tres veces dentro de tres días Tenango del Valle, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1228.—3, 8 y 13 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5183/992, ROBERTO SALOMON BRANO SUSTAITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba, municipio de Temoaya distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.00 m con Margarito Longino; sur: 37.00 m con casa y terreno de Vicente Bruno Sustaita; oriente: 9.00 m con Plaza Principal de la Comunidad; poniente: 9.86 m con Juan Esquila

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a primero de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. M^{ra}. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1229.—3, 8 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4524/92, FILIGONIO TERRON GARCEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 19.48 m en una línea 29.13 m en una segunda línea y 44.38 m con una tercera línea todas ellas con Barranca Chiquita; sur: 153.40 m con Fortino Soto y Gabriel Terrón; oriente: en dos líneas, la primera de 110.00 m con calle sin nombre y la segunda de 61.74 m con carretera Toluca-San Felipe Tlalmimilpan; poniente: en dos líneas, la primera de 25.10 m y la segunda de 11.20 m con camino a San Felipe Tlalmimilpan, superficie aproximada de: 11,676.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1216.—3, 8 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 37/92, ANDRES PLATA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tezcuictepec, México, del distrito de Temascaltepec, Edo. de México, que mide y linda: norte: 73.00 m colinda con Bulfrano López; sur: 73.00 m colinda con la señora Herculana Plata; oriente: 57.00 m colinda con el río de Almoloya de las Granadas; poniente: 42.00 m colinda con la carretera de Almoloya de las Granadas; superficie aproximada de: 3,613.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—1161.—31 marzo, 3 y 8 abril Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 264/92, MARIA DE LA LUZ VEGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de los Mesones, perteneciente a San Miguel Mimipapan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Estado de México, denominado Los Gavilanes, mide y linda: al norte: 387 m con Suc. de Leonardo Labastida; al sur: 376.50 m con Antonio Chávez Rosas y arroyo natural; al oriente: 770.50 m con Antonio Chávez Rosas y Santos Romero Suc.; al poniente: 615.50 m con ejido de Sta. María Zolotepec y Félix Gutiérrez, con superficie aproximada de veintiocho hectáreas siete mil trescientos noventa y cinco metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

1156.—31 marzo, 3 y 8 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 26/92 DONACIANO JARAMILLO BENITEZ Y APO-LINAR JAKAMILLO ALBITER, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tezcuictepec, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: norte: 1,200.00 m colinda con Gregorio y Atenógenes Albiter Gómez; sur: 1,290.00 m colinda con Cipriano Jaimes y Eugenia Mora; oriente: 860.00 m colinda con Othón Benítez y Hermila Benítez; poniente: 730.00 m colinda con Río Grande de San Pedro Tenayac; superficie aproximada de: 989,775.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El Registrador Público de la Propiedad Lic. Francisco Javier Campuzano López.—1174.—31 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1388/91, ANTONIO CASILLAS HERMIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 81.80 m con Gerónimo Escamilla y Sotero Quiñonez; sur: 81.70 m con Raymundo Cortés Flores; oriente: 15.30 m con Justo Montes; poniente: 15.30 m con Manuel Torres; superficie aproximada de: 1,250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica
1174.—31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1390/91, J. GUADAUPE REMEDIOS GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, fracción Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac mide y linda: norte: 24.00 m con Concepción Pichardo; sur: 24.00 m con María del Refugio Flores; oriente: 99.00 m con Francisco Flores; poniente: 99.00 m con Benito Reyes; superficie aproximada: 2,376.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica
1174.—31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1389/91, MARIA LUZ REYES NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincon, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 47.00 m con Maximino Cortez; sur: 56.50 m con Ismael Morales Gómez; oriente: dos líneas 9.90 y 20.10 m con Maximino Contreras y Empresa Hotelera; poniente: 35.00 m con Ismael Morales Gómez; superficie aproximada: 1,835.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica
1174.—31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1392/91, RAFAEL SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril No. 4, San Antonio el Llanito, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 21.50 m con Vía del Ferrocarril; sur: 22.60 m con el río; oriente: 40.80 m con Rancho Villa Verde; poniente: 36.50 m con Inocente Hernández Ventura; superficie aproximada: 852.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica
1174.—31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1193/91, ALFONSO GONZALEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 36, municipio de Cooyoacac, México, mide y linda: norte: 14.95 m con Av. Hidalgo; sur: dos líneas 8.10 y 4.97 m con Guadalupe González Montes; oriente: 9.90 m con José Montas, 9.10 m con Guadalupe González Montes, poniente: 18.15 m con Fidencio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

1174.—31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1394/91, IGNACIO ESQUIVEL PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad No. 21, barrio Santiaguillo, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 32.70 m con José Esquivel Pulido; sur: 28.00 m con privada Lic. Verdad; oriente: 12.20 m con Filemon Esquivel Vázquez, poniente: 9.60 m con calle Lic. Verdad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1174.—31 marzo 3 y 8 abril.

Exp. 1396/91, GUADALUPE COLON CUESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 9.75 m con Raya de Santa María; sur: 9.75 m con Victoria Colón de Martínez; oriente: 72.00 m con Ma. Eugenia Barrientos Colón; poniente: 72.00 m con Angel Montes, superficie aproximada: 702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

1174.—31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1391/91, VIRGINIA COLON DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Cooyoacac, México, mide y linda: norte: 9.75 m con Guadalupe Colón Cuesta; sur: 9.75 m con Romulo Jardón; oriente: 72.00 m con Rosa María Colón de Tenorio; poniente: 72.00 m con Angel Montes, superficie aproximada de: 702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

1174.—31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 1398/91, JOEL VERDEJA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 25.00 m con Rafael Salinas y David Chavira; sur: dos líneas 12.70 y 12.30 m con Julián Peña; oriente: 8.80 m con calle Lic. Urquiza; poniente: dos líneas 7.80 y 1.00 m con Arnulfo Flores; superficie aproximada: 207.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1174.—31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1391/91, EUSTOLIA GUADALUPE LARA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carrada Rivapalacio Bu. Sta. Ma., municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 9.00 m con Carmela Montes Vda. de Onofre; sur: 9.00 m con salida; oriente: 24.00 m con Gloria Morales Alvarado; poniente: 24.00 m con Raúl Reyes; superficie aproximada: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

1174.—31 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11870/91, ALFONSO SUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.84 m con Josefina Suárez G. y 14.00 m con Lorenzo Fabela y Angelina Sánchez; sur: 27.35 m con Josefina Alvarez y 3.89 con la misma, 9.60 m con Alberto Araujo; oriente: 18.06 m con calle 5 de Febrero y 6.32 m con Josefina Suárez; poniente: 9.15 m con Josefina Alvarez, 3.10 y 15.24 con Alberto Araujo; superficie aproximada de: 677.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1159.—31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 11871/91 JOSEFINA SUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.81 m con Lorenzo Fabela, sur: 27.35 m con Guilhermina Suárez y otros; oriente: 6.35 m con calle 5 de Febrero, poniente: 6.32 m con Guilhermina Suárez y otros; superficie aproximada de: 171.55.18 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1158.—31 marzo, 3 y 8 abril

Exp. 12197/91, EDUARDO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Rafael Barrera Villa; sur: 7.00 m con calle Mariano Abasolo; oriente: 30.00 m con Jesús Mendoza Mendoza; poniente: 30.00 m con Jesús Cuevas, superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 22 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

1173.—31, marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. 267/92, C. GUADALUPE CONTRERAS DE ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación la Concepción hoy Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Concepción", mide y linda: norte: 5.00 m linda con calle Gardenias; sur: 5.00 m linda con Carlos González Romero; oriente: 37.00 m linda con propiedad privada; poniente: 37.00 m linda con Guadalupe Contreras de Arreola.

Superficie aproximada: 185.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 8 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

1174.—31 marzo. 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 190/92, FORTUNATO JACINTO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sexta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 27.00 m con Herlindo Jacinto Medina; sur: 25.00 m con Atanacio Jacinto Medina; oriente: 26.50 m con Fortunato Jacinto Peña; poniente: 25.45 m con camino real, superficie aproximada de: 676.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerra.—Rúbrica. 1223.—3, 8 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 133/278/92 PEDRO REVILLA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 10, en San Nicolás Coatepec, municipio de Tlanguistenco, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte: 39.56 m con desayunador escolar; al sur: 39.50 m con Alfonso Mejía, al oriente: 13.50 m con Delfino Vázquez; y al poniente: 13.00 m con Av. Hidalgo, con una superficie aproximada de: 523.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica 1213.—3, 8 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 107/92, C. RAMÓN MIRANDA VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15 con Hermenegilde Zarza; al sur: 56 con camino a Maqueyitos; al oriente: 153 con Jorge Miranda V.; al poniente: 160 con Pedro Zarza y sus herederos, superficie 6.882 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 30 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1214.—3, 8 y 13 abril

Exp. 110/92, C. J. MARTIN FERRER CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 33.70 con Antonio Dorantes; al sur: 33.70 con Antonio Dorantes, al oriente: 58 con Guadalupe Dorantes al poniente: 58.00 con camino vecinal; superficie 1.954.60 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 30 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1214.—3, 8 y 13 abril

Exp. 109/92, C. FERNANDO REYES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 142.61 con Rosa Santana; al sur: 140.17 con Vicente Cirpéano; al oriente: 142.93 con Bernabé Trejo y/o; al poniente: 135.15 con camino vecinal, superficie 1-95-28 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 30 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1214.—3, 8 y 13 abril

Exp. 108/92, C. CRISPIN SANCHEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 110 con Jaime Sánchez B.; al sur: 110 con Alejandro Sánchez; al oriente: 98.20 con Catalina Sánchez; al poniente: 98.20 con Herlinda Benítez R., superficie 1-68-02 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 30 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1214.—3, 8 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 638/1394/91, ABUNDIO DOMINGO BOCANEGRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlalahuaca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas 76.30 m y 80.30 m colinda con Francisco Iturbe Mendoza; sur: 79.42 m y colinda con camino Achuel; oriente: 263.80 m colinda con Carlos García y cerro, poniente: 199.10 m colinda con José Hernández; superficie aproximada de: 21.077.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 635/1395/91, TERESA GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlalahuaca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.70 m y colinda con Teresa González Rosas; sur: 8.70 m y colinda con Manuel Loza; oriente: 17.40 m y colinda con Filiberto Iturbe Rosas; poniente: 17.40 m y colinda con Andrés Hernández González; superficie aproximada de: 151.38 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 640/1396/91. FELIPA GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas, una de 8.70 m y otra de 1.00 m con Teresa González Rosas y calle Morelos; sur: 9.70 m y colinda con Manuela Loza; oriente: 33.80 m y colinda con Filiberto Iturbe Rosas; poniente: 40.00 m y colinda con Andrés Hernández González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 641/1397/91. CLEMENTE ROJO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 121.20 m colinda con Rosa Chávez; sur: 50.00 m, 46.39 m y 50.00 m colinda con barranca; oriente: 29.00 m colinda con camino a Tenancingo; poniente: 26.30 m colinda con Abeina Martínez Flores; superficie aproximada de: 322.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 642/1398/91. EDUARDO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.35 m con calle Allendo; sur: 8.16 m con Pedro Carbajal Rosas; oriente: 55.38 m con Leonor Popoca de la Cruz; poniente: 55.10 m con Francisco Hernández Martínez; superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 641/1399/91. DOMITILA MILLAN LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 43.10 m colinda con Felipe Cortez Navoa; sur: 44.45 m colinda con Lauro Hernández Martínez; oriente: 54.30 m colinda con Erasto Bohadilla Quintana; poniente: 54.30 m colinda con Carlos García; superficie aproximada de: 2.354.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 19/20/92. ARTEMIO ROSAS ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Ange Ma Garbay s/n., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 7.10 m con Jaime Arellano García; al sur: 7.10 m con Jaime Arellano García, al oriente: 10.20 m con José Arellano; al poniente: 10.20 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 72.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 9 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 570/1404/91. EDGAR GALLEGOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Teerán No. 3, en Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 6.00 m en calle Teerán; sur: 15.00 m con vecino Hilario Perdones; oriente: 23.00 m con vecino Marciano Mendoza Juárez; poniente: 25.00 m con vecina Maribel Gallegos Hernández, superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 636/1392/91. GERMAN BERNA BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.10 m con Tomasa Montañas Bohadilla; sur: 1.50 m con calle Galeana; oriente: 30.30 m con el Sr. Anastasio Berna Hernández; poniente: 15.15 m y 24.45 m con el Sr. Adrián Berna García y Bruno Berna García; superficie aproximada de: 186.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 637/1393/91. ABUNDIO DOMINGO BOCA NEGRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 105.65 m colinda con camino y cerro el Mogote; sur: 83.00 m colinda con zanja; oriente: en dos líneas, 215.50 m y 36.20 m colinda con Salvador Martínez y Vicente Corcino; poniente: 208.00 m y colinda con zanja y Emigdio Romulo, superficie aproximada de: 27.849.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 542/1485/91. RAFAEL VELAZQUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 189.00 m con Ciriaco Velázquez; sur: 169.50 m con camino a Santa María Rayón; oriente: 214.00 m con ejido de San Francisco Putla, poniente: 255.50 m con Agustín Isassi.

Superficie aproximada de: 41,877 m² aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 574/1453/91, ANGELICA BARAJAS CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.00 m colinda con la Sra. Amparo Monezes; sur: 11.00 m colinda con el Sr. Jesús Barajas Carbajal y con la Sra. Soledad Carbajal Ortiz; oriente: 11.90 m colinda con el Sr. Margarito Acosta; poniente: 11.90 m colinda con la Sra. Patricia Barajas Carbajal.

Superficie aproximada de: 13090

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232—3, 8 y 13 abril

Exp. 577/1458/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 4.70 m, 2.60 m, 17.55 m en 3 líneas con camino de Ojo de Agua; sur: 24 m, 14.55 m en 3 líneas con Antonio Carbajal; oriente: 24.25 m, 14.55 m y 27.40 m en 3 líneas con Antonio Carbajal y Rafael F.; poniente: 66.20 m colinda con Agustín Salazar.

Superficie aproximada de: 1,030 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232—3, 8 y 13 abril

Exp. 578/1459/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.60 m con Fidencio Fifa; sur: 26.00 m con camino; oriente: 317.05 m con camino Tenango a Calimaya; poniente: 317.05 m con Carlos Flores.

Superficie aproximada de: 6,278 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232—3, 8 y 13 abril

Exp. 579/1460/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.00 m colinda con Rancho Guadalupe y Enrique Lara; sur: 14.10 m colinda con camino Ojo de Agua; oriente: 36.47 m colinda con Enrique Lara; poniente: 209.00 m colinda con Juan y Margarita Alcántara.

Superficie aproximada de: 1,369 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232—3, 8 y 13 abril

Exp. 580/1461/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 15.60 m colinda con el Rancho Guadalupe; sur: 15.60 m colinda con camino al Ojo del Agua; oriente: 204.00 m colinda con Paulino Juárez; poniente: 204.00 m colinda con Paulino Juárez.

Superficie aproximada de: 2,775 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232—3, 8 y 13 abril

Exp. 581/1462/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 0.00; sur: 28.60 m, 43.30 m colinda con calzada del Panteón; oriente: 160.00 m colinda con camino; poniente: 127.50 m y 22.303 m colinda con camino Carbajal y calzada del Panteón.

Superficie aproximada de: 4,826 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232—3, 8 y 13 abril

Exp. 582/1463/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle mide y linda; norte: 130.80 m colinda con camino de San Isidro; sur: 105.80 m colinda con Gerardo Ortiz; oriente: 94.95 m colinda con Angel Flores; poniente: 2.00 m colinda con Eusebio Carbajal.

Superficie aproximada de: 5232.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232—3, 8 y 13 abril

Exp. 583/1464/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.10 m colinda con el Parque; sur: 9.10 m colinda con camino Ojo de Agua; oriente: 204.00 m colinda con Aurelio Gallegos; poniente: 204.00 m colinda con Dolores Juárez Ortiz.

Superficie aproximada de: 1855

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232—3, 8 y 13 abril

Exp. 585/1466/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.85 m colinda con camino de San Fco. Putla; sur: 17.25 m colinda con carril; oriente: 296 m colinda con Camilo Flores; poniente: 296 m colinda con Antonio Cortés.

Superficie aproximada de: 4949

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1232—3, 8 y 13 abril

Exp. 586/1467/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Tetella, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 120.00, 14.70, 114.00 m con Juan Ortiz, Cefero Ortiz, Hilario Flores y Luis García; sur: 220.00 m con Anacleto Ortiz, Monte y Concepción; oriente: 14.70 m con Jesús Carbajal; poniente: 16.30 m con Vicente Gallegos y camino.

Superficie aproximada de: 1914 metros

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 587/1468/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Tetella, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 49.30 m con camino del Monte; sur: 57.30 m con Evaristo Flores; oriente: 45.50 m con Rafaela Alcántara; poniente: 45.50 m con Bonifacio Flores Ortiz.

Superficie aproximada de: 2,550 metros

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 595/1487/91, MANUEL BARAJAS VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetella, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.50 m colinda con el señor Jesús Flores García; sur: 18.00 m colinda con el Sr. Facundo Gallegos Ortiz; oriente: 9.50 m colinda con el Sr. Jesús Flores García; poniente: 12.00 m colinda con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 135.38 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 597/1489/91, PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetella, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.40 m con Miguel Lopez; sur: 15.95 m con Eloy Cortez Neri; oriente: 10.62 m con calle; poniente: 11.61 m con calle.

Superficie aproximada de: 179.92

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 598/1490/91, AURELIO GALLEGOS ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tetella, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.00 m con Eugenio Suárez y 6.00 m con la casa; sur: 12.00 m con Lucio Ramírez Flores y 13.00 m con Lucio Ramírez Flores; oriente: 25.00 m con el Sr. Ezequiel Alcántara y 112.00 m con el Sr. Ezequiel Alcántara; poniente: 25.00 m con calle Monterrey y Marcos Ortiz Carbajal y 75.00 m con Eulalio López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1232.—3, 8 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 8/92, ANA MARIA GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 21.00 m con Cástulo Macedo; sur: 21.00 m con Amalia Arce Lopez; oriente: 18.00 m con calle del Camino Nacional; poniente: 18.00 m con Cástulo Macedo; superficie aproximada del terreno 378.00 m², superficie de la construcción 45.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1232.—3, 8 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 158/92, MARTIN CASTAÑEDA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: Templanillo: al norte: 143.00 m con Pedro Orozco; al sur: 145.00 m con Camino Nacional; al oriente: 113.00 m con barranca nacional, al poniente: 61.00 m con Daniel Alvarez; superficie de: 12,528.00 m² Lindero: al norte: 155.00 m con camino y barranca, al sur: 175.00 m con lindero del ejido; oriente: 60.00 m con Sta. Clara, poniente: 160.00 m con Jovita Cervera; superficie de: 18,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1232.—3, 8 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 36/92, JOSE VICTOR GONZALEZ ARZATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 12.50 m con carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco; sur: 12.50 m con María de Jesús Reyes Torres; oriente: 12.00 m con María de Jesús Reyes Torres; poniente: 12.00 m con Miguel Angel Suárez González; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 35/92 JORGE HERNANDEZ REGINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.93 m con camino; sur: 21.83 m con Francisco Mariano Flores; oriente: 196.60 m con Francisco Mariano Flores; poniente: 107.00 m con Hermilo Apolinar Valdez; superficie aproximada de: 2,336.73 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1232.—3, 8 y 13 abril

Exp. 34/91, APOLINAR VALDEZ HERMILO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.93 m con camino; sur: 21.83 m con Francisco Mariano Flores; oriente: 107.00 m con Jorge Hernández Regina; poniente: 107.25 m con Osélimo Velázquez, superficie aproximada de: 2 343.90 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1232.—3, 8 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 19524/893/91, C. MAURO RANGEL PLAZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco IV", manzana 6, lote 26, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 27; al sur: 15.00 m linda con lote No. 25; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote 13.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril

Exp. 19518/887/91, C. FELIX MACEDO ROMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tetela III", manzana C, lote 27, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 26; al sur: 15.00 m linda con lote No. 28; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 14.

Superficie de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 19516/885/91, C. JULIA GONZALEZ CORTEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lote" manzana 04, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 9.55 m con calle sin nombre; al sur: 7.27

m con lote No. 12; al oriente: 15.00 m con lote No. 02; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 19517/886/91, C. CELSO GARCIA VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Sección "Tetela II-A", manzana "D", lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 01; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 8.00 m con lote No. 11; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 19515/884/91, C. ISRAEL ARREOLA AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco IV", manzana 2, lote 14, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 15; al sur: 15.00 m linda con lote No. 13; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 11.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 19514/833/91, C. ALEJANDRA ALVAREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tlazulpa II", manzana "C", lote 7, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.70 m con lote No. 14; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con lote No. 05.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 19512/881/91, C. LEONARDO GARCIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Santa Cruz", manzana 5, lote 11, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con número 10; al sur: 7.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m linda con lote número 09; al poniente: 17.50 m linda con lote número 13.

Superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 19513/882/91, C. FRASMO GARCIA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Soriano", manzana 7, lote 13, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 16, al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con lote No. 14; al poniente: 20.00 m con lote No. 12.

Superficie de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

12.3.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 19511/880/91, C. GLORIA MORALES DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Soriano", manzana 06, lote 14, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote 23; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote 7 al poniente: 15.00 m linda con lote 5.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 19509/878/91, C. AURELIANO CUEVAS ROLDAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Joya", manzana 03, lote 01, Santa Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 12.65 m con Legua y Cal; al sur: 12.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.65 m con lote No. 02; al poniente: 15.05 m con calle sin nombre.

Superficie de: 189.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 19510/879/91, C. MARTHA ALICIA GONZALEZ M., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Soriano", manzana 6, lote 6, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote No. 21, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 7; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 5.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 19508/877/91, C. MARIA DE JESUS GONZALEZ DE RANGEL, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sección "Tetela III", manzana "B", lote 21, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 22; al sur: 15.00 m con lote No. 20; al oriente: 8.00 m con lote No. 26; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 30338, C. JOSE LORENZO MORALES VAZQUEZ Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Zimapan, predio "Sin Nombre", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Félix Flores Hernández; sur: 10.00 m y linda con J. Guadalupe Robles Jiménez; oriente: 20.00 m y linda con Pedro Zamora García; poniente: 20.00 m y linda con J. Guadalupe Robles Jiménez.

Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30339, C. BARBARA GARCIA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco predio "Sin Nombre", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda, norte: 17.00 m y linda con entrada particular de 3.50, sur: 17.00 m y linda con Simón García C., oriente: 31.20 m y linda con Delfino García; poniente: 35.50 m y linda con María Arellano García.

Con una superficie de: 556.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30335, C. CELIA ALVAREZ DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tenopalco predio "Capultenco" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda, norte: 45.40 m y linda con Juan Ortiz, sur: 42.60 m y linda con Juan Ortiz, oriente: 31.80 m y linda con Carlos Raúl Ortega Alvarez, poniente: 16.00 m y linda con Gilio Peña.

Con una superficie de: 1,051.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30336, C. CARLOS RAUL ORTEGA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tenopalco predio "Capultenco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 12.00 m y linda con Juan Ortiz; sur: 12.00 m y linda con Juan Ortiz; oriente: 38.20 m y linda con Eduardo Ortega Alvarez; poniente: 31.80 m y linda con Celia Alvarez.

Con una superficie de: 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30337, C. EDUARDO ORTEGA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tenopalco predio "Capultenco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 12.00 m y linda con Juan Ortiz; sur: 12.00 m y linda con Juan Ortiz; oriente: 45.00 m y linda con Juan Aguilar Silva; poniente: 38.20 m y linda con Raúl Ortega Alvarez.

Con una superficie de: 499.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30311, C. PABLO GUTIERREZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Demetrio Juárez; sur: 10.00 m y linda con calle Benito Juárez; oriente: 20.00 m y linda con Estela Juárez; poniente: 20.00 m y linda con Raulfo Gutiérrez Guzmán.

Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30312, C. IGNACIO COLIN MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "Apatenco", en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Salomón Maciel Luna; sur: 20.00 m y linda con la propia vendedora; oriente: 10.00 m y linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m y linda con J. Trinidad García.

Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30313, C. FLORIBERTA ORTUNO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Venustiano Carranza s/n, manzana 27 en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 23.77 m y linda con Epigmenio López Romero; sur: 23.77 m y linda con José Luis Villa Baylón; oriente: 10.50 m y linda con privada Venustiano Carranza; poniente: 8.40 m y linda con Oscar Becerra Gil.

Con una superficie de: 224,525.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30314, C. HERMENEGILDO SANTIAGO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Margarita Juárez Ramírez; sur: 10.00 m y linda con ejido de Coacalco; oriente: 25.00 m y linda con Anastacia Juárez García; poniente: 25.00 m y linda con Margarita Juárez García.

Con una superficie de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30315, C. MANUEL GERARDO ROMERO URZUA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Alberto González Pérez; sur: 20.00 m y linda con César Saldaña Bonilla; oriente: 30.00 m y linda con Mario Martínez Juárez; poniente: 30.00 m y linda con privada Mariano Matamoros.

Con una superficie de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30316, C. JUAN SANABRIA AMPUDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza en San Pablo de las Salinas en el municipio de Tultitlán México mide y linda; norte: 18.64 m y linda con avenida Venustiano Carranza; sur: 17.00 m y linda con Fabián Reséndiz; oriente: 49.50 m y linda con Leonardo Sanabria Ampudia; poniente: 49.70 m y linda con Felipe Sanabria Calzada.

Con una superficie de: 883.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30317, C. LUCIANO SANABRIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza en San Pablo de las Salinas en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda, norte: 18.64 m y linda con avenida Venustiano Carranza, sur: 17.00 m y linda con Fabián Reséndiz, oriente: 49.00 m y linda con Jesús Gatafa Martínez poniente: 49.20 m y linda con Leonardo Sanabria Ampudia.

Con una superficie de: 874.96 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril

Exp. 30318, C. MAURO RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n. San Pablo de las Salinas predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 19.00 m y linda con José Aguilar García; sur: 10.60 m y linda con Francisco Astorga Farades, oriente: 20.00 m y linda con Antonio Reyes Aguilan; poniente: 20.00 m y linda con Darío García Oropeza.

Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30319, C. FRANCISCO ACOSTA CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con errada sin nombre; sur: 20.00 m y linda con Camilo Zarate Nieto; oriente: 10.00 m y linda con J. Jesús Almonte Gutiérrez; poniente: 10.00 m y linda con calle.

Con una superficie de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril

Exp. 30320, C. CESAR SALDAÑA BONILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Manuel Gerardo Romero Urzua, sur: 20.00 m y linda con canal, oriente: 27.76 m y linda con Mario Martínez Juárez, poniente: 27.76 m y linda con privada Mariano Matamoros.

Con una superficie de: 555.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30321, C. NORBERTO REYES SOTELO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar" en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda, norte: 17.80 m y linda con calle Mariano Arista, sur: 17.80 m y linda con Alberto Anaya, oriente: 10.00 m y linda con calle privada, poniente: 10.00 m y linda con calle Guillermo Prieto.

Con una superficie de: 178.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30322, C. MARIA DE LA LUZ MUÑOZ DE SAN-CHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar" en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 14.35 m y linda con Carlos Hernández S., sur: 13.92 m y linda con Obdulia Pérez V., oriente: 10.63 m y linda con Sergio Ramón Velázquez, poniente: 10.81 m y linda con entrada.

Con una superficie de: 148.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30323, C. LOURDES HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 8.4 m y linda con la misma propiedad, sur: 8.4 m y linda con Antonio Juárez, oriente: 30.00 m y linda con Margarita Juárez, poniente: 30.00 m y linda con la misma propiedad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30324, C. CRISTINA SANABRIA VDA. DE VERDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.80 m y linda con Borjarrin Barrios S., sur: 17.35 m y linda con María de la Luz Muñoz, oriente: 11.13 m y linda con Rosende Reséndiz y Norberta R., poniente: 11.13 m y linda con Pedro Montes.

Con una superficie de: 193.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 3025, C. CIPRIANA MONROY DE ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m y linda con Bernardino Sandoval, sur: 16.00 m y linda con Gildardo Romero Monroy, poniente: 16.00 m y linda con calle sin nombre, poniente: 10.00 m y linda con Pilar Juárez.

Con una superficie de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 3026/ C. SILVIA ESCAMILLA SAAVEDRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m y linda con Martha Paredes Luna, sur: 40.00 m y linda con Faustino Martínez Paredes, oriente: 10.00 m y linda con Juan León, poniente: 10.00 m y linda con Isaac Martínez.

Con una superficie de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 30327, C. FRANCISCO JAVIER PIMENTEL C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m y linda con Jesús Pivas Correa, sur: 16.00 m y linda con Carmen Monroy, oriente: 12.00 m y linda con Mario Martínez Juárez, poniente: 12.00 m y linda con calle sin nombre.

Con una superficie de: 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 3028, C. JORGE PEREZ DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda, norte: 16.00 m y linda con Alejandro Espinoza Ramos, sur: 16.00 m y linda con Rubén Ortega, oriente: 12.50 m y linda con Cipriano Sandoval, poniente: 12.50 m y linda con entrada particular.

Con una superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

Exp. 3029, C. LUZ MARIA RAMIREZ MARTELL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m y linda con Angélica Ramírez Martel, sur: 16.00 m y linda con avenida Eje 5, oriente: 4.60 m y linda con calle Marrano Matamores, poniente: 4.60 m y linda con Pilar Juárez.

Con una superficie de: 71.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1233.—3, 8 y 13 abril.

CORPORACION INDUSTRIAL ZAR, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se cita a todos los accionistas de la empresa CORPORACION INDUSTRIAL ZAR, S.A. DE C.V., en segunda convocatoria a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo precisamente a las doce horas del día 14 de abril de 1992, en el domicilio social de la misma, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Análisis del informe del presidente del consejo de administración en relación a las operaciones y actividades de la empresa desde la fecha de su constitución, con el detalle pormenorizado del estado financiero y el estado de resultados.

Para ello, deberá correr traslado a cada uno de los accionistas con copia del referido informe, para su análisis y comentarios, durante el tiempo que medie entre esta fecha y la de la celebración de la asamblea.

2. Análisis del informe de tesorería en relación a todos los movimientos efectuados en bancos, financieras y diversas instituciones, respecto de las operaciones realizadas por la empresa desde su inicio de operaciones hasta la fecha.

3. Análisis del reporte del consejo de administración de los proyectos futuros de la empresa para determinar si en las condiciones financieras y económicas en que se encuentre seguirá operando a juicio de la asamblea.

4. Destitución del nuevo consejo de administración que fungirá desde la fecha de sus nombramientos.

5. Los diversos que estime pertinentes la asamblea.

El registro de las acciones para participar en la asamblea, se verificará en los términos que marcan los estatutos y la asamblea, se llevará a cabo con la asistencia del cincuenta y un por ciento de las acciones representadas, tomándose las determinaciones también de acuerdos a estatutos.

Esta segunda convocatoria se publicará en el periódico oficial de la localidad o en su defecto en alguno de los de mayor circulación en la misma.

Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—Corporación Industrial Zar, S.A. de C.V. Ignacio González Reyes.—Rúbrica. Comisario.
1230.—3 abril

"CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V."**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

Por acuerdo del consejo de administración tomado en su sesión del jueves 30 de enero de 1992, se convoca a los señores accionistas del CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará a las 17:00 horas en primera convocatoria del día 23 de abril de 1992, en el domicilio social de la sociedad.

El orden del día a la que se sujetará la asamblea que se convoca será la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la asamblea.
- II. Informe del consejo de administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio fiscal 1991.
- III. Presentación, discusión, aprobación o en su caso modificación del informe financiero a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el ejercicio fiscal de 1991.
- IV. Informe del comisario.
- V. Sección de preguntas y respuestas sobre los puntos II y III.
- VI. Autorización para protocolizar aumentos de capital por aportaciones hechas por los socios.
- VII. Designación o reelección de miembros del consejo de administración y de comisario de la sociedad.
- VIII. Designación de delegados especiales de la asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la asamblea podrán depositar sus acciones a partir del día 7 de abril de 1992, y hasta el día 22 de abril de 1992 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el secretario del consejo de administración, o ante el personal del Club que él habilite para tal efecto o exhibir ante éstos el certificado de depósito de sus acciones ante una institución nacional de crédito o de algún poder en el extranjero. Una vez hecho el depósito el secretario del consejo entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de las acciones depositadas o de las personas que vayan a concurrir a la asamblea en representación de accionistas y entregará las tarjetas de admisión a dicha asamblea. Previamente a su registro o firma de la lista de asistencia a la asamblea deberán exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tecoloapan, Estado de México, 30 de marzo de 1992.—Lic. Raúl Tostado de Alba.—Rúbrica, Secretario del Consejo de administración.

1224.—3 abril

"CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V."**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Por acuerdo del consejo de administración tomado en su sesión del jueves 30 de enero de 1992 se convoca a los señores accionistas del CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará a las 17:00 horas en segunda convocatoria del día 23 de abril de 1992 en el domicilio social de la sociedad.

El orden del día a la que se sujetará la asamblea que se convoca será la siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la asamblea.
- II. Informe del consejo de administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio fiscal 1991.
- III. Presentación, discusión, aprobación o en su caso modificación del informe financiero a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el ejercicio fiscal de 1991.
- IV. Informe del comisario.
- V. Sección de preguntas y respuestas sobre los puntos II y III.

VI. Autorización para protocolizar aumentos de capital por aportaciones hechas socios.

VII. Designación o reelección de miembros del consejo de administración y de comisario sociedad.

VIII. Designación de delegados especiales de la asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la asamblea podrán depositar sus acciones a partir del día 7 de abril de 1992, y hasta el día 22 de abril de 1992 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el secretario del consejo de administración, o ante el personal del Club que él habilite para tal efecto o exhibir ante éstos el certificado de depósito de sus acciones ante una institución nacional de crédito o de algún poder en el extranjero. Una vez hecho el depósito el secretario del consejo entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de las acciones depositadas o de las personas que vayan a concurrir a la asamblea en representación de accionistas y entregará las tarjetas de admisión a dicha asamblea. Previamente a su registro o firma de la lista de asistencia a la asamblea deberán exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tecoloapan, Estado de México, 30 de marzo de 1992.—Lic. Raúl Tostado de Alba.—Rúbrica, Secretario del Consejo de administración.

1225.—3 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 35

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Al calco un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICANA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx.

Por instrumento número 10,469, de fecha 30 de marzo de 1992, ante mi ERMA ROSAURA BARKOW DE FIGUEROA y CLIVIA MAGDALENA BARKOW PEREDO DE GERDES, radicaron la sucesión testamentaria a bienes de la señora AMPARO ALICIA PEREDO CARRILLO DE BARKOW reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por la testadora, reconocieron sus derechos hereditarios, el albacea designado acepto el cargo y manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos.

Huixquilucan, Edo de Méx., a 31 de marzo de 1992.—Lic. Emmanuel Villicana Estrada.—Rúbrica, Notario No. 35 Dto. de Tlalnepanitla, Méx.

1231.—3 y 14 abril

FE DE ERRATA

Del edicto 1097 publicado los días 26, 31 de marzo y 3 de abril que en su primer renglón

DICE:

Exp. 441/92, JUAN GUTIERREZ MENA promueve inmadEBE DECIR:

Exp. 4441/92, JUAN GUTIERREZ MENA promueve inma-

A T E N T A M E N T E**LA DIRECCION****FE DE ERRATA**

Del edicto 1097 publicado los días 26, 31 de marzo y 3 de abril en el séptimo renglón

DICE:

Superficie aproximada de: 1490.57 m2.

DEBE DECIR:

Superficie aproximada de: 1498.57 m2.

A T E N T A M E N T E**LA DIRECCION**